



Fecha: Jueves 21 de febrero de 2013

Lugar: Oficina Departamento de Medicina Comunitaria.

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 10:00 a.m.

Objetivo de la Reunión: Bienvenida al semestre / Reforma curricular

Asistentes:

Dra. Claudia Lorena Marín Restrepo	Directora Programa de Medicina
Dr. Diomedes Tabima García	Director (e) Medicina Comunitaria
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Depart. de Ciencias Clínicas
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director (e) Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador Área de Básico Clínica
Dr. Jorge Enrique Echeverry Chabur	Coordinador de Internado
Dr. Hernando García Velasco	Coordinador Área Materno Infantil
Dr. Eduardo Ramírez Vallejo	Representante Área de Medicina del Adulto
Dra. Juliana Buitrago	Representante Coordinación Área de Cirugía
Dra. Katherine Obando Gallego	Representante Egresados

AUSENTES

Representante de los estudiantes	Representante de los Estudiantes VIII-XIII
Dr. Jairo Ramírez Palacio	Coordinador Área de Cirugía (Permiso)
Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura	Coordinador Área de Psiquiatría (Permiso)
Carlos Eduardo Jiménez Canizales	Representante de los Estudiantes I-VII (Permiso)

ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación Actas 01 y 02 de 2013
2. Reforma curricular: Perfil del egresado (Dr. Tabima)
3. Los 15 minutos del reglamento: Dr. Cabrales
4. Eventos
5. Propositiones y varios



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Aprobación de actas 01 y 02 de 2013: Dra.** Buitrago sugiere corrección en acta 02 en la porción de su intervención sobre la inducción de internos por el Hospital de Santa Mónica en el sentido en que debe quedar en el acta que “el área informa sobre”... Se aprueban ambas actas por unanimidad con la corrección del área de cirugía.
2. **Reforma curricular: Perfil del egresado (Dr. Tabima):** Dr. Tabima expone que se logró recibir el aporte de todos los departamentos, áreas y estudiantes. El resultado de la síntesis de las propuestas es el siguiente:

PERFIL DEL EGRESADO CONSOLIDADO CON APORTES DE LAS AREAS

El médico general egresado de la universidad Tecnológica de Pereira es un profesional integral formado para la comprensión e intervención del proceso salud enfermedad individual y colectivo con enfoque bio psico social con el aporte de las ciencias naturales y las ciencias sociales, las cuales le facultarán para ejercitarse en la promoción de la salud, la prevención, atención, rehabilitación y cuidados paliativos de la enfermedad, en ámbitos familiares, comunitarios e institucionales de diferentes niveles de atención en el sistema de salud vigente.

Ejerce su profesión haciendo uso de la autonomía y la autorregulación, considerando y defendiendo la salud y la vida como derechos fundamentales del ser humano, identificando como contexto la situación de salud del país y haciendo uso de la evidencia científica y los recursos tecnológicos disponibles durante sus actos médicos. Utiliza adecuadamente la comunicación para trabajar con sus pacientes y con su grupo de trabajo.

Los actos médicos individuales y colectivos los ejecuta complementando el razonamiento clínico y el pensamiento social.

Su formación humanística y filosófica le permita ejercitar con ética su profesión; trabaja con calidad contribuyendo a alcanzar los mejores niveles de bienestar posibles para la persona, la familia y la comunidad.

Con su formación en investigación ha desarrollado espíritu investigativo que cuestiona permanentemente a la realidad y le permite sostener una actitud crítica debidamente documentada y sustentada frente a los procesos socio-económicos, legislativos, administrativos, ecológicos y políticos que inciden en el proceso salud enfermedad y su ejercicio profesional.

Mantiene su idoneidad profesional mediante la educación continua y los procesos autoformativos como instrumentos de su capacidad de adaptación a los cambios.

Otros elementos propuestos por las áreas no incluidos en el párrafo:

Segunda lengua

TICs

Eficiente en el manejo de los recursos

Adherencia a la UTP



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 3

La solidaridad

Luego de dar lectura a esta información se toma como base el perfil del egresado de Tuning y se empiezan a incorporar los elementos del párrafo anterior previa discusión. Como resultado se acuerdan las siguientes frases:

**PERFIL DEL EGRESADO UTP EN CONSTRUCCIÓN
– ACUERDOS DEL COMITÉ CURRICULAR –**

El médico general egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira, es un profesional integral con formación científica, investigativa, ética, humanística y con responsabilidad social, para la comprensión e intervención del proceso salud enfermedad individual y colectivo, con enfoque bio psico social. Lidera y ejecuta acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y cuidado paliativo al individuo, la familia, la comunidad y las instituciones, desde su diversidad cultural, en los niveles y ámbitos de atención nacional e internacional; posee un pensamiento crítico que le permite cuestionar y participar en los procesos socio-económicos, legislativos, administrativos, ecológicos y políticos que inciden en la salud y en su ejercicio profesional.

Los siguientes elementos también pertenecen al perfil propuesto por Tuning pero no han sido revisados aún, y serán objeto de discusión en la próxima reunión del comité curricular.

Posee suficiencia en una segunda lengua y gestiona su formación continua.

La evidencia científica disponible – enfermedad

Trabaja en equipo y participa efectivamente en el sistema de salud, acorde con el marco legal vigente, a través de la comunicación con el paciente, su familia, el equipo de salud y la sociedad en la búsqueda de la calidad en la atención.

Se continuará la discusión en la próxima reunión siguiendo la misma metodología.

3. **Los 15 minutos del reglamento:** Dr. Cabrales: trae una nueva propuesta de modificación al artículo 213 del reglamento estudiantil y en discusión con los miembros del comité curricular resulta lo siguiente:

ORIGINAL
CAPITULO II
DE LA EVALUACION
ARTICULO 213 ARTÍCULO 213o.:

En la evaluación de los estudiantes de internado debe participar el personal docente y asistencial de cada rotación. La evaluación la puede realizar únicamente el personal asistencial cuando no hay docentes en la rotación.

PROPUESTA DE MODIFICACION
CAPITULO II
DE LA EVALUACION
ARTICULO 213



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 3

NUEVA PROPUESTA DE MODIFICACION - 21-2-13

ARTÍCULO 213.: En la evaluación del estudiante de internado podrá participar el personal docente y/o profesional asistencial de cada rotación.

En condiciones especiales la evaluación podrá ser adelantada mínimo por un médico de planta asistencial del sitio donde se realice la práctica de internado y/o un docente de la Facultad.

QUIÉN ES EL RESPONSABLE? Coordinador del área???

PARÁGRAFO: El coordinador de internado facilitará la evaluación.....

PARAGRAFO 1: Los formatos utilizados en el proceso de evaluación del estudiante de Internado serán aquellos aprobados por el Comité Curricular del Programa de Medicina.

PARAGRAFO 2: La evaluación debe ser adelantada idealmente por pares: un médico asistencial con el mismo grado de formación del docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PARÁGRAFO 3: Condiciones especiales: Incapacidades, vacaciones, cese de actividades de la Universidad y otras que defina el comité curricular. **SERAN ESTAS CONDICIONES ESPECIALES?**

Dada la alta controversia generada por el tema, se comisiona el Dr. Cabrales que se discuta el método de evaluación de internos con el coordinador de internado y coordinadores de las áreas clínicas, definan la situación actual, los problemas y las posibles soluciones, para que fuesen expuestas en una próxima reunión, como base fundamental para permitir llegar a acuerdos en la propuesta de modificación del reglamento.

- 4. **Eventos:** A continuación se informa sobre los eventos organizados para este resto de mes y el mes de marzo:
 - a. **Simposio sobre Cáncer de Mama.** Días 22 y 23 de febrero en la sede de Ciencias Clínicas, dirigido a médicos generales. Dra. Marín resalta la labor y el esfuerzo realizado por los doctores Rodolfo Cabrales y Juliana Buitrago en la planeación y organización del evento. El evento ha presentado diversos obstáculos desde el punto de vista administrativo. Dr. Trujillo opina que para otros eventos debe prestarse más apoyo y las facilidades para los organizadores.
 - b. **Eventos de integración y culturales los días miércoles:** La Dirección de Programa se encuentra comprometida en la promoción de actividades culturales, recreativas, deportivas y de bienestar los días miércoles. Para esto, se ha tomado la iniciativa de programar las actividades que se presentan a continuación. Se invita a las áreas y Departamentos a proponer actividades. El objetivo es presentar opciones para que los estudiantes tengan una amplia oferta de actividades los días miércoles.

Fecha	Día	Hora	Evento	Lugar	Invita
25.02.13	Lunes	6:30 a 8 pm	Conferencia: Cómo hacer una especialidad médica en Argentina	Auditorio Fac. Ciencias de la Salud	Dirección Medicina - Observatorio egresados

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 3**

27.02.13	Miércoles	2 a 4 pm	Exhibición y taller gratuito de baile con Academia Miluzka	Auditorio Fac. Ciencias de la Salud	Dirección Medicina
27.02.13	Miércoles	4 a 6 pm	Encuentro Deportivo - Mini torneo diferentes deportes	Detrás de la Facultad	Dirección Deportes
06.02.13	Miércoles	2 a 6 pm	Semillero de Embriología	Auditorio Fac. Ciencias de la Salud	Profesor Luis Alfredo Castrillón
13.03.13	Miércoles	7 am a 6 pm	Día de integración de la Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad Ciencias de la Salud	Consejo de Facultad
20.03.13	Miércoles	2 a 4 pm	Taller interactivo de artes dramáticas dirigido por grupo la Escafandra	Auditorio Fac. Ciencias de la Salud	La Escafandra - Dirección Medicina

5. Proposiciones y varios

- Marcha en defensa de la salud: Dra. Marín informa sobre oficio recibido por la Asociación de Hospitales quienes solicitan otorgar permiso académico para la asistencia de docentes y estudiantes en marcha por el derecho a la salud el próximo jueves 28 de febrero saliendo de la Gobernación de Risaralda a las 9 am. El Comité aprueba la solicitud, se informará sobre el permiso académico. El próximo comité curricular se realizará entonces de 7:30 am a 9 am.
- Renuncia del Dr. Luis Guillermo Henao: Dra. Marín informa que el día de ayer el Dr. Henao presentó su renuncia a su cargo de docente del área de materno infantil luego de 31 años de servicio. El comité curricular acuerda en realizar un acto simbólico de agradecimiento y enviar carta al doctor manifestando la gratitud del programa por su entrega y sus años dedicados a la docencia. En el acto se propone además invitar a los docentes que se retiraron el año pasado y que merecen también un gesto de agradecimiento por parte del Programa. Se recogerá el listado de estos docentes en las áreas y se procederá a programar.
- Electivas de XI: Se ofertaron pocas electivas este semestre, la mayoría de estudiantes se pre inscribieron en la electiva de Urgencias Médicas, se solicita a las áreas revisar nuevamente su oferta de electiva que se comunicará a los estudiantes:

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLITICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega	Seguimiento
Solicitar cita con el Rector para discutir el problema	Dra. Claudia Lorena Marín R,	Febrero 19	Finalizado
Consolidar y presentar perfil del egresado	Dr. Tabima	21 de febrero	Finalizado
Planear evento de agradecimiento a docentes retirados	Dra. Marín	Marzo	Pendiente
Escribir comunicado resumen para las directivas, comunidad en general, otras	Dr. Tabima, Dr. Trujillo	Jueves 14 de febrero	Finalizado



universidades, medios de comunicación			
Hacer la indagación formal con las otras universidades	Dra. Marín - Clemencia	31 de febrero	Pendiente
Escribir artículo describiendo la situación del país para publicarlo en la Revista Médica del Risaralda	Dra. Marín, Dr. Trujillo	Marzo de 2013	Pendiente

OBSERVACIONES:

ENVIAR A: Comité Curricular

FIRMAS

Claudia Lorena Marín Restrepo
Presidente

Clemencia Montañez Reyes
Secretaria